CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 20 de octubre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas de las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el diferimiento del acto de Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad a lo establecido en el apartado III, numeral 5 de la convocatoria de Licitación. ----------

El acto fue presidido por el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). ----------

Se informa a los licitantes que con base en lo establecido en el apartado III, numeral 5 de la convocatoria de Licitación, **se difiere el Fallo para el día 26 de octubre de 2023 a las 12:00 horas**, en virtud de que la Subdirección de Servicios Generales, continúa con la evaluación técnica, como se indica en el oficio No. SSG/394/2023 emitido por el Lic. Rafael Emiliano Aguilar García, Subdirector de Servicios Generales. ----------

El acto de fallo se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas de las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, de la Licitación indicada al rubro. ----------

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma ----------

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:35 horas, mismo día en que dio principio. ----------

Esta Acta consta de 2 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. ----------

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	

Lic. Paulina García Carrillo	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. Miguel Ángel Contreras Mondragón	Representante de la Subdirección de Servicios Generales (área requirente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

ASESORES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Asaria Itzel Solís Trejo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cárdenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de diferimiento de fallo a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C." ----------

---

---------- FIN DEL ACTA ----------

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria. ----------

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta. ----------

El Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo.----------

Antecedentes ----------

Con fecha 29 de septiembre de 2023 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C.", con fecha 10 de octubre de 2023 se llevaron a cabo las juntas de aclaraciones y con fecha 16 de octubre de 2023 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiéndose las proposiciones de los siguientes licitantes: ----------

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV
2	ALAM ORDAZ JIMENEZ
3	ANTTENA AVP SA DE CV
4	CLALE SOLUCIONES INTEGRALES A INMUEBLES SA DE CV
5	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED SA DE CV
6	COMERCIALIZADORA KAPHI SA DE CV
7	CYDPROH COMERCIALIZADORA
8	DESARROLLO E INNOVACION BROMO SA DE CV
9	DISTRIBUIDORA MISAR SA DE CV
10	FERREACEROS Y AGROEQUIPOS SA DE CV
11	FRANCISCO ORTIZ MICHAUS
12	GRUPO FERREG SA DE CV
13	HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO
14	INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY SA DE CV
15	JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ
16	PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS SA DE CV
17	PROLIM INDUSTRIAL SA DE CV
18	SANIPAP DE MEXICO SA DE CV

19	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA YATZACHI SA DE CV en participación conjunta con SERVICIOS INDUSTRIALES ALDASSA SA DE CV
20	SUMINISTROS DIMATH SAS
21	SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV

Evaluación

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: **ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV, ANTTENA AVP SA DE CV, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED SA DE CV, COMERCIALIZADORA KAPHI SA DE CV, CYDPROH COMERCIALIZADORA, DESARROLLO E INNOVACION BROMO SA DE CV, DISTRIBUIDORA MISAR SA DE CV, FERREACEROS Y AGROEQUIPOS SA DE CV, HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO, INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY SA DE CV, JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ, PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS SA DE CV, PROLIM INDUSTRIAL SA DE CV, SANIPAP DE MEXICO SA DE CV, SUMINISTROS DIMATH SAS y SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV, cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12,13, 14 y 15 de la Convocatoria.

El licitante: **ALAM ORDAZ JIMENEZ, no cumplió** con el requisito establecido en el apartado IV, numeral 9 de la Convocatoria por lo siguiente:

- No cumple debido a que la Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social que presenta, indica que su Registro Patronal se encuentra dado de baja, por lo que no se puede emitir opinión en sentido positivo.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la Convocatoria en el numeral V. Criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, numeral 1, incisos B) y D) que a la letra dicen:

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 15, siendo el 16 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales **17, 18 y 19** del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por el licitante **ALAM ORDAZ JIMENEZ** .

El licitante: **CLALE SOLUCIONES INTEGRALES A INMUEBLES SA DE CV, no cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 7 (anexo 6) y 8 de la Convocatoria por lo siguiente:

- No cumple en virtud de que no manifiesta en el formato del Anexo 6 el Grado de contenido Nacional para las partidas que está cotizando.

- No cumple debido a que la Opinión de cumplimiento emitida por el SAT se encuentra en sentido Negativo.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la Convocatoria en el numeral V. Criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, numeral 1, incisos B) y D) que a la letra dicen:

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 15, siendo el 16 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales **17, 18 y 19** del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por el licitante **CLALE SOLUCIONES INTEGRALES A INMUEBLES SA DE CV**. ----------

El licitante: **GRUPO FERREG SA DE CV, no cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 8 de la Convocatoria por lo siguiente:

- No cumple debido a que la Opinión de cumplimiento emitida por el SAT se encuentra en sentido Negativo.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la Convocatoria en el numeral V. Criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, numeral 1, incisos B) y D) que a la letra dicen:

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 15, siendo el 16 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales **17, 18 y 19** del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por el licitante **GRUPO FERREG SA DE CV**. ----------

El licitante: **FRANCISCO ORTIZ MICHAUS, no cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 5 y 13 de la Convocatoria por lo siguiente:

- El formato del Anexo 4 de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP se presenta de manera incompleta.

- No presento el acuse de inscripción en la Plataforma Integral CompraNet para el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, presenta carta en la que solo indica el número de procedimiento.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la Convocatoria en el numeral V. Criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, numeral 1, incisos B) y D) que a la letra dicen:

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 15, siendo el 16 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales **17, 18 y 19** del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por el licitante **FRANCISCO ORTIZ MICHAUS**. ----------

Los licitantes: **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA YATZACHI SA DE CV en participación conjunta con SERVICIOS INDUSTRIALES ALDASSA SA DE CV, no cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 3 y 7 (Anexo 6) de la Convocatoria por lo siguiente:

- El objeto social de ambas empresas no corresponde al objeto de contratación que se requiere en la presente licitación.

- No cumple en virtud de que no manifiesta en el formato del Anexo 6 el Grado de contenido Nacional para las partidas que está cotizando.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la Convocatoria en el numeral V. Criterios específicos para la evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, numeral 1, incisos B) y D) que a la letra dicen:

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 15, siendo el 16 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales **17, 18 y 19** del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Optativa.**

D) El Incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por los licitantes **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA YATZACHI SA DE CV en participación conjunta con SERVICIOS INDUSTRIALES ALDASSA SA DE CV**. ----------

La evaluación técnica. ----------

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitido por el Lic. Rafael Emiliano Aguilar García, Subdirector de Servicios Generales (área requirente), quien emite el siguiente resultado: ----------

Los siguientes licitantes, cumplen con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1 "Propuesta Técnica" y 11 de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

El licitante: **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V., cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 48, 49, 50, 52 y 53. ----------

El licitante: **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V., no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 32 y 47 por lo siguiente:

- Partidas 32 y 47 No cumplen, derivado de que la licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron

al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: 32 y 47 presentadas por el licitante **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**.----------

El licitante: **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V., no cotizó** las partidas: 12, 13, 18, 21, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 40, 41, 42, 43, 44 y 51.----------

El licitante: **ANTTENA AVP, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 24, 35, 36, 37, 39, 40, 45, 51, y 52. ----------

El licitante: **ANTTENA AVP, S.A. DE C.V. no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 2, 10, 12, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50 y 53 por lo siguiente:

- Partidas 2, 43, 44 y 50: No cumplen, derivado de que los productos ofertados no especifican la marca.
- Partidas 10, 12, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 53: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: partidas 2, 10, 12, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50 y 53 presentadas por el licitante **ANTTENA AVP, S.A. DE C.V.**----------

El licitante: **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V., cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 3, 4, 6, 10, 12, 13, 15, 16, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 47 y 49. ----------

El licitante: **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V., no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 1, 32, 38, 45 y 48 por lo siguiente:

- Partidas 1, 32, 38, 45 y 48: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: 1, 32, 38, 45 y 48 presentadas por el licitante **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.** ----------

El licitante: **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V. no cotizó** las partidas: 2, 5, 7, 8, 9, 11, 14, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 30, 31, 33, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 50, 51, 52 y 53. ----------

El licitante: **COMERCIALIZADORA KAPHI, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 12, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 35, 37, 38, 45, 46, 47, 48, 49 y 50. ----------

El licitante: **COMERCIALIZADORA KAPHI, S.A. DE C.V. no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para la partida 10 por lo siguiente:

- Partidas 10: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desecha la partida: 10 presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA KAPHI, S.A. DE C.V.**.---------

El licitante: **COMERCIALIZADORA KAPHI, S.A. DE C.V. , no cotizó** las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 18, 19, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 41 y 42 ----------

El licitante: **CYDPROH COMERCIALIZADORA, cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 12, 15, 38 y 49. ----------

El licitante: **CYDPROH COMERCIALIZADORA no cotizó** las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 53. ----------

El licitante: **DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V., cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 2, 15, 20, 25, 26, 38, 45, 46, 47, 48 y 49. ----------

El licitante: **DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V., no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 12 y 17 por lo siguiente:

- Partida 17: No cumple, derivado de que oferta la escoba sin bastón.
- Partida 12: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de

aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: 12 y 17 presentadas por el licitante **DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V.** ----

El licitante: **DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V., no cotizó** las partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52 y 53. ----

El licitante: **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53. ----

El licitante: **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V., no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 20 y 45 por lo siguiente

- Partidas 20 y 45: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: 20 y 45 presentadas por el licitante **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.** ----

La licitante: **HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO, cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 46, 47, 48, 49, 51, 52 y 53. ----

La licitante: **HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO, no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 45 y 50 por lo siguiente:

- Partida 50: No cumple, derivado de que el producto ofertado no especifica la marca.
- Partida 45: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: 45 y 50 presentadas por la licitante **HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO**

La licitante: **HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO, no cotizó** las partidas: 6, 7, 8, 18, 24, 30, 31, 40, 41, 42, 43 y 44.

El licitante: **JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ, cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 37, 39, 40, 45, 49, 50 y 51.

El licitante: **JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ, no cotizó** las partidas: 8, 21, 24, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 52 y 53.

El licitante: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.

El licitante: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 33, 41, 42, 43 y 44, por lo siguiente:

- Partidas 33, 41, 42, 43 y 44: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: 33, 41, 42, 43 y 44 presentadas por el licitante **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.**.

El licitante: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V. no cotizó** las partidas: 8 y 30.

El licitante: **PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 37, 38, 45, 46, 47, 48, 52 y 53.

El licitante: **PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V. no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para la partida 33 por lo siguiente:

- Partida 33: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desecha la partida 33 presentadas por el licitante **PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.** ----------

El licitante: licitante **PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V. no cotizó** las partidas: 7, 8, 9, 13, 14, 18, 19, 21, 23, 24, 30, 31, 32, 34, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 50 y 51. ----------

El licitante: **PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15, 16, 20, 21, 25, 26, 37, 39, 45, 46, 47, 48 y 51. ----------

El licitante: **PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 2 10, 12, 14, 17, 18, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 49 y 50, por lo siguiente:

- Partidas 1, 2 10, 12, 14, 17, 18, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 49 y 50: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: 1, 2 10, 12, 14, 17, 18, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 49 y 50, presentadas por el licitante **PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ----------

El licitante: **PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. no cotizó** las partidas: 8, 9, 11, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 52 y 53.- ----------

El licitante: **SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 15, 32, 38, 46, 47 y 48. ----------

El licitante: **SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no cotizó** las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52 y 53. ----------

El licitante: **SUMINISTROS DIMATH, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 45 y 53. ----------

El licitante: **SUMINISTROS DIMATH, S.A. DE C.V. no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para la partida 10 por lo siguiente:

- Partida 10: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desecha la partida: 10 presentada por el licitante **SUMINISTROS DIMATH, S.A. DE C.V.**----------

El licitante: **SUMINISTROS DIMATH, S.A. DE C.V. no cotizó** las partidas: 3, 4, 5, 8, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. ----------

El licitante: **SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas:1, 2, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 47, 48 y 49. ----------

El licitante: : **SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V, no cotizó** las siguientes partidas: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 18, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 50, 51, 52 y 53.----------

El licitante: **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V. cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas: 1, 2, 6, 10, 13, 15, 17, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 37, 45, 46, 47, 48, 49 Y 51. ----------

El licitante: **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V., no cumplió** con los requisitos referidos anteriormente para las partidas 12 y 38 por lo siguiente:

Partidas 12 y 38: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y D) que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

Por lo que se desechan las partidas: 12 y 38 presentadas por el licitante **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.** ----------

El licitante: **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V., no cotizó** las siguientes partidas: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 19, 21, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 52 y 53. ----------

Los licitantes **ALAM ORDAZ JIMENEZ, CLALE SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., GRUPO FERREG SA DE CV, FRANCISCO ORTIZ MICHAUS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA YATZACHI SA DE CV en participación conjunta con SERVICIOS INDUSTRIALES ALDASSA SA DE CV**, fueron desechados durante la evaluación legal administrativa, sin embargo, fueron evaluados técnicamente para efectos informativos de los licitantes, por lo que se adjunta la cédula de evaluación técnica para efectos informativos de los licitantes. ----------

---

La evaluación económica. ----------

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitida por la Lic. Paulina García Carrillo, Subdirectora de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Rafael Emiliano Aguilar García, Subdirector de Servicios Generales (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:----------

Del análisis realizado a las propuestas económicas de los licitantes: **ANTTENA AVP, S.A. DE C.V., CYDPROH COMERCIALIZADORA, JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ, SUMINISTROS DIMATH, S.A.S. SANIPAP MEXICO, S.A. DE C.V., PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.,** la convocante detectó errores de cálculos en las propuestas, por lo que se llevó a cabo su rectificación sin modificar los precios unitarios propuestos por cada licitante, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley y a lo establecido en el apartado III, numeral 4 punto 4.4 de la convocatoria; por lo que se llevó a cabo la corrección aritmética por proveedor las cuales se anexan a la presente en el Cuadro de Corrección Aritmética. ----------

---

Con base en el apartado **V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso G) que a la letra dice:

G). Que los precios unitarios de los conceptos que integran la partida, sean aceptables y convenientes.

Por lo anterior, se realizó el análisis de los montos unitarios de los conceptos que integran cada partida en los que participan cada uno de los licitantes, realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Subdirección de Recursos Materiales y la Subdirección de Servicios Generales, resultando lo siguiente:

PRECIO CONVENIENTE:

· PARTIDA 3 "BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 60 CM X 90 CM"
El licitante: **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$666.88** y el proveedor oferta **$34.14,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.**

· PARTIDA 4 "BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 90 CM X 120 CM"
El licitante: **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$666.88** y el proveedor oferta **$34.14,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.**

· PARTIDA 6 "BOMBA PARA WC"
El licitante: **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$31.23** y el proveedor oferta **$30.50,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.**

· PARTIDA 12 "CLORO LIQUIDO"
El licitante: **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS SA DE CV**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$195.60** y el proveedor oferta **$19.24,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS SA DE CV**

· PARTIDA 14 "AROMATIZANTE PARA VEHÍCULO"

El licitante: **ANTTENA AVP SA DE CV**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$66.97** y el proveedor oferta **$27.00,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **ANTTENA AVP SA DE CV**

· PARTIDA 19 "ESPUMA SIN JABÓN"
El licitante: **SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$53.33** y el proveedor oferta **$52.50,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV**

· PARTIDA 35 "JERGA CON TEJIDO SARGADO, GRUESA, COLOR AZUL/ROJO DE 50 CM DE ANCHO"
El licitante: **SUMINISTROS DIMATH SAS**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$272.42** y el proveedor oferta **$27.31,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **SUMINISTROS DIMATH SAS**

· PARTIDA 39 "LIMPIADOR LÍQUIDO PARA MUEBLES"
El licitante: **PROLIM INDUSTRIAL SA DE CV**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$59.60** y el proveedor oferta **$21.00,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **PROLIM INDUSTRIAL SA DE CV**

· PARTIDA 52 "TRAPEADOR GIRATORIO AUTOEXPRIMIBLE DE MICROFIBRA"
El licitante: **ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV**, no cumple económicamente, en virtud de que no es un precio conveniente, el cual se determinó en **$104.50** y el proveedor oferta **$55.39,** motivo por el cual se desecha la presente partida para el proveedor **ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV**----------

---

Los licitantes **ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV, ANTTENA AVP SA DE CV, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED SA DE CV, COMERCIALIZADORA KAPHI SA DE CV, CYDPROH COMERCIALIZADORA, DESARROLLO E INNOVACION BROMO SA DE CV, DISTRIBUIDORA MISAR SA DE CV, FERREACEROS Y AGROEQUIPOS SA DE CV, HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO, INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY SA DE CV, JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ, PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS SA DE CV, PROLIM INDUSTRIAL SA DE CV, SANIPAP DE MEXICO SA DE CV, SUMINISTROS DIMATH SAS y SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV, cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 2 "Propuesta Económica" de la convocatoria, por lo que se adjunta el cuadro económico comparativo.----------

---

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector Público y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica las partidas: 36 y 47 al licitante **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.** con un monto total de **$102,241.01 (Ciento dos mil doscientos cuarenta y un pesos 01/100 M.N.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
36	LIMPIADOR EN AEROSOL DE MUEBLES MULTIUSOS	10	PIEZA	$62.28	$622.80
47	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLLO DE 9.5CM X 500M (+/- 5MM)	1200	PIEZA	$72.93	$87,516.00
				SUBTOTAL	**$88,138.80**
				I.V.A.	**$14,102.21**
				TOTAL	**$102,241.01**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 36 y 47.

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Se adjudica las partidas: 1, 35 y 49 al licitante **COMERCIALIZADORA KAPHI, S.A. DE C.V.** con un monto total de **$11,103.26 (Once mil ciento tres pesos 26/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: ----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 ML	30	PIEZA	$47.49	$1,424.70
35	JERGA CON TEJIDO SARGADO, GRUESA, COLOR AZUL/ROJO DE 50 CM DE ANCHO (+-1CM) ROLLO DE 25 M DE LARGO	23	PIEZA	$286.96	$6,600.08
49	PASTILLA ACUÁTICA PARA SANITARIO DE 40 G	100	PIEZA	$15.47	$1,547.00
			SUBTOTAL		**$9,571.78**
			I.V.A.		**$1,531.48**
			TOTAL		**$11,103.26**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 1, 35 y 49

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Se adjudica las partidas: 2, 8, 9, 13, 18, 24, 30, 31, 32, 33, 41, 42, 43, 44 y 52 al licitante **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.** con un monto total de **$53,717.04 (Cincuenta y tres mil setecientos diecisiete pesos 04/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: ----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	ATOMIZADOR COMPLETO DE USO RUDO CON BOTELLA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, CON ASPERSOR GRADUABLE.	104	PIEZA	$24.59	$2,557.36
8	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA LAVADO DE SALAS, TAMAÑO 14.5 X 6 X 7.3 CM	20	PIEZA	$11.22	$224.40
9	CEPILLO PARA VIDRIO DE CERDAS DE PELO DE CABALLO CON BASTÓN DE MADERA	30	PIEZA	$80.17	$2,405.10
13	CUBETA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 8 LITROS DEL NO. 12	43	PIEZA	$21.38	$919.34
18	ESPONJA DE LAVADO DE COCHE, ESPONJAS ABSORBENTES	3	PIEZA	$13.90	$41.70
24	LIMPIADOR (HULES Y PLÁSTICOS)	5	GALÓN	$320.69	$1,603.45
30	GUANTES, PVC, PALMA DEDOS, 79.00 MM, 24 PULGADAS, PUÑO MANGA EXTENDIDA, FORRO ALGODÓN,	10	PIEZA	$641.38	$6,413.80

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	TAMAÑO DEL GUANTE 8, PAR COLOR AZUL CON SOPORTE.				
31	GUANTES, PVC, PALMA DEDOS, 79.00 MM, 24 PULGADAS, PUÑO MANGA EXTENDIDA, FORRO ALGODÓN, TAMAÑO DEL GUANTE 9, PAR COLOR AZUL CON SOPORTE.	8	PIEZA	$641.38	$5,131.04
32	JABÓN LÍQUIDO EN GEL PARA MANOS (EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS)	80	PIEZA	$191.33	$15,306.40
33	JALADOR DE AGUA PARA PISO DE HULE COLOR ROJO DE 40 CM (+-2CM) Y BASTÓN DE MADERA CON ROSCA DE MADERA DE 120CM	70	PIEZA	$48.10	$3,367.00
41	MOP 60 CM EN COLOR BEIGE	10	PIEZA	$117.59	$1,175.90
42	MOP 90 CM EN COLOR BEIGE	10	PIEZA	$128.28	$1,282.80
43	MOP REPUESTO DE 60 CM (METAL)	10	PIEZA	$74.83	$748.30
44	MOP REPUESTO DE 90 CM (METAL)	10	PIEZA	$85.52	$855.20
52	TRAPEADOR GIRATORIO AUTOEXPRIMIBLE DE MICROFIBRA	40	PIEZA	$106.90	$4,276.00
			SUBTOTAL		**$46,307.79**
			I.V.A.		**$7,409.25**
			TOTAL		**$53,717.04**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 2, 8, 9, 13, 18, 24, 30, 31, 32, 33, 41, 42, 43, 44 y 52

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Se adjudica las partidas: 3, 4, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 22, 23, 37, 39, y 51 al licitante **HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO** con un monto total de **$178,415.08 (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 08/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: ----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 60 CM X 90 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	35	PIEZA	$708.00	$24,780.00
4	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 90 CM X 120 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	32	PIEZA	$708.00	$22,656.00
10	CEPILLO PARA W.C. (CEPILLO DE PLÁSTICO SANITARIO CON RECIPIENTE)	20	PIEZA	$27.60	$552.00
11	CEPILLO TIPO ESCOBETA CON ESPÁTULA, DE UNA PUNTA, GRAN	50	PIEZA	$8.60	$430.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	RESISTENCIA, CON MANGO DE PLÁSTICO.				
12	CLORO LIQUIDO (EN PRESENTACIÓN DE 20LTS)	188	PIEZA	$197.70	$37,167.60
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN PRESENTACIÓN DE 500GR	1700	PIEZA	$15.70	$26,690.00
16	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS	30	PIEZA	$78.00	$2,340.00
20	FIBRA VERDE 100% NYLON DE 229 MM X 152 MM (+-5MM).	700	PIEZA	$11.30	$7,910.00
22	FRANELA GRIS ROLLO CON 25 METROS	13	PIEZA	$310.00	$4,030.00
23	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, CON GLICERINA Y ALOE VERA, SIN FRAGANCIA, CON DOSIFICADOR Y AGARRADERA DE PLÁSTICO PARA TRANSPORTACIÓN.	60	GALÓN	$360.00	$21,600.00
37	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO DE 582 G	80	PIEZA	$35.70	$2,856.00
39	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA MUEBLES CON 476 ML	10	PIEZA	$62.45	$624.50
51	REMOVEDOR DE MANCHAS DE 1 L.	40	PIEZA	$54.25	$2,170.00
			SUBTOTAL		**$153,806.10**
			I.V.A.		**$24,608.98**
			TOTAL		**$178,415.08**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 3, 4, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 22, 23, 37, 39, y 51

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

---

Se adjudica las partidas: 7, 14, 19 y 40 al licitante **JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ** con un monto total de **$891.76 (Ochocientos noventa y un pesos 76/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: -------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
7	CEPILLO DE CERDAS SUAVES PARA VEHÍCULOS	4	PIEZA	$44.60	$178.40
14	AROMATIZANTE PARA VEHÍCULO CON 7 ML	5	PIEZA	$68.66	$343.30
19	ESPUMA SIN JABÓN 1 LITRO	2	PIEZA	$52.50	$105.00
40	MECHUDOS (LIMPIA AUTOS)	4	PIEZA	$35.10	$140.40
			SUBTOTAL		**$768.76**
			I.V.A.		**$123.00**
			TOTAL		**$891.76**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 7, 14, 19 y 40

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Se adjudica las partidas: 34 y 50 al licitante **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.** con un monto total de **$2,229.52 (Dos mil doscientos veintinueve pesos 52/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: ----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
34	JALADOR PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS DE 35 CM	10	PIEZA	$72.20	$722.00
50	RECOGEDOR DE LÁMINA CON MANGO EN TAMAÑO 80 CM	25	PIEZA	$48.00	$1,200.00
			SUBTOTAL		**$1,922.00**
			I.V.A.		**$307.52**
			TOTAL		**$2,229.52**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 34 y 50.

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Se adjudica las partidas: 5, 27, 28, 29, 38, 45 y 53 al licitante **PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.** con un monto total de **$144,621.38 (Ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiún pesos 38/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: ----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
5	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 50 CM X 70 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	20	PIEZA	$929.40	$18,588.00
27	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO. TALLA CHICA (CAJA CON 100 PIEZAS)	150	PIEZA	$106.15	$15,922.50
28	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO. TALLA GRANDE (CAJA CON 100 PIEZAS)	100	PIEZA	$106.15	$10,615.00
29	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO. TALLA MEDIANA (CAJA CON 100 PIEZAS)	140	PIEZA	$106.15	$14,861.00
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AROMATIZANTE LAVANDA Y FRESCURA MARINA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS	190	PIEZA	$313.95	$59,650.50

45	PAÑO DE MICROFIBRA DE 40CM X40 CM	266	PIEZA	$11.35	$3,019.10
53	ESCOBA DE CEPILLO CHICO, FIBRA PVC, PUNTAS CARDADAS,	50	PIEZA	$40.35	$2,017.50
				SUBTOTAL	**$124,673.60**
				I.V.A.	**$19,947.78**
				TOTAL	**$144,621.38**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 5, 27, 28, 29, 38, 45 y 53

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Se adjudica las partidas: 6, 25, 26 y 48 al licitante **PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** con un monto total de **$200,254.05 (Doscientos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 05/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: ----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
6	BOMBA PARA WC	20	PIEZA	$30.50	$610.00
25	GUANTES DE HULE LÁTEX 100% NATURAL, PAR COLOR ROJO GRABADO NO. 8	740	PIEZA	$16.97	$12,557.80
26	GUANTES DE HULE LÁTEX 100% NATURAL, PAR COLOR ROJO GRABADO NO. 9	380	PIEZA	$16.97	$6,448.60
48	PAPEL TOALLERO ROLLO DE 19.5CM X 180M	3000	PIEZA	$51.00	$153,000.00
				SUBTOTAL	**$172,632.80**
				I.V.A.	**$27,621.25**
				TOTAL	**$200,254.05**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 6, 25, 26 y 48

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Se adjudica la partida: 46 al licitante **SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** con un monto total de **$6,008.80 (Seis mil ocho pesos 80/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: ----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
46	PAPEL HIGIÉNICO EN EMPAQUE INDIVIDUAL 400 HOJAS, ULTRA RESISTENTE	700	PIEZA	$7.40	$5,180.00
				SUBTOTAL	**$5,180.00**
				I.V.A.	**$828.80**
				TOTAL	**$6,008.80**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para la partida: 46

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Se adjudica las partidas: 17 y 21 al licitante **SUMINISTROS DIMATH, S.A. DE C.V.** con un monto total de **$4,682.22 (Cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos 22/100 m.n.)** I.V.A. incluido, como se indica a continuación: ----------

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
17	ESCOBA DE VINILO TIPO CEPILLO MEDIANA	105	PIEZA	$34.90	$3,664.50
21	FIBRA VERDE PARA PULIDORA DISCO S/B PREMIUM VERDE 483 MM (CAJA CON 5 PIEZAS)	2	PIEZA	$185.95	$371.90
				SUBTOTAL	**$4,036.40**
				I.V.A.	**$645.82**
				TOTAL	**$4,682.22**

Vigencia del contrato	Lugar y Periodo de entregas
A partir del día 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria para las partidas: 17 y 21

Los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato. --------

Los proveedores adjudicados deberán firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **15 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas.** ----------

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento correspondiente a cada contrato, a más tardar el día **24 de noviembre de 2023 en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas,** con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **no rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente ($325,000.01), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE) o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, los proveedores deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. ----------

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 15:00 horas del mismo día en que dio principio.-

Esta Acta consta de 45 fojas (20 de esta acta, 6 de evaluación legal administrativa, 9 de evaluación técnica, 4 de cuadro de corrección aritmética y 6 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Paulina García Carrillo	Subdirectora de Recursos Materiales	

Lic. Rafael Emiliano Aguilar García	Subdirector de Servicios Generales (área requirente),	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	

ASESORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Asaria Itzel Solís Trejo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Alejandro Cárdenas Rojano	Representante del OIC en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023 para la contratación del "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C." ----------

---

---------- FIN DEL ACTA ----------

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV		ALAM ORDAZ JIMENEZ		ANTTENA AVP SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)							
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3, inciso D)	X		X		X	
Dirección del correo electrónico del licitante.	IV.4	X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.5	X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.6	X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad, origen de los bienes y grado de contenido nacional (ANEXO 6 "Manifestación de Grado de Contenido Nacional").	IV.7	X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 B "Manifestación de Nacionalidad").		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	IV.8	X		X		X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.9	X			No cumple debido a que la Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social que presenta, indica que su Registro Patronal se encuentra dado de baja, por lo que no se puede emitir opinión en sentido positivo	X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emida por el Infonavit	IV.10	X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.12	X		X		X	
Acuse de registro de inscripción en la Plataforma Integral CompraNet para el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder llevar a cabo la firma del contrato en dicho Módulo.	IV.13	X		X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.14	X		X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interes. (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Interes")	IV.15	X		X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS							
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en losordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento	IV.16	No aplica		No aplica		No aplica	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA							
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.17	Presentó		Presentó		No Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 18	Presentó		Presentó		No Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.19	No Presentó		Presentó		No Presentó	

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina Ortiz Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CIDE

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO No.: LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	CLALE SOLUCIONES INTEGRALES A INMUEBLES SA DE CV		COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED SA DE CV		COMERCIALIZADORA KAPHI SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)							
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3, inciso D)	X		X		X	
Dirección del corero electrónico del licitante.	IV.4	X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.5	X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.6	X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad, origen de los bienes y grado de contenido nacional (ANEXO 6 "Manifestación de Grado de Contenido Nacional").	IV.7		No cumple en virtud de que no manifiesta en el formato del Anexo 6 el Grado de contenido Nacional para las partidas que está cotizando.	X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 B "Manifestación de Nacionalidad").		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	IV.8		No cumple debido a que la Opinión de cumplimiento emitida por el SAT se encuentra en sentido Negativo.	X		X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.9	X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emida por el Infonavit	IV.10	X		X		X	
Manifeslación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.12	X		X		X	
Acuse de registro de inscripción en la Plataforma Integral CompraNet para el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder llevar a cabo la firma del contrato en dicho Módulo.	IV.13	X		X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.14	X		X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interes. (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Interes")	IV.15	X		X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS							
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en losordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento	IV.16	No aplica		No aplica		No aplica	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA							
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.17	Presentó		Presentó		Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 18	Presentó		Presentó		Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.19	Presentó		Presentó		Presentó	

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	CYDPROH COMERCIALIZADORA		DESARROLLO E INNOVACIÓN BROMO SA DE CV		DISTRIBUIDORA MISAR SA DE CV		FERREACEROS Y AGROEQUIPOS SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)									
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3, inciso D)	X		X		X		X	
Dirección del corero electrónico del licitante.	IV.4	X		X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.5	X		X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.6	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad, origen de los bienes y grado de contenido nacional (ANEXO 6 "Manifestación de Grado de Contenido Nacional").	IV.7	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 B "Manifestación de Nacionalidad").		X		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	IV.8	X		X		X		X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.9	X		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emida por el Infonavit	IV.10	X		X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.12	X		X		X		X	
Acuse de registro de inscripción en la Plataforma Integral CompraNet para el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder llevar a cabo la firma del contrato en dicho Módulo.	IV.13	X		X		X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.14	X		X		X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interes. (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Interes")	IV.15	X		X		X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS									
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en losordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento	IV.16	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA									
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.17	Presentó		No Presentó		No Presentó		Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 18	Presentó		No Presentó		No Presentó		Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.19	Presentó		No Presentó		No Presentó		Presentó	

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina Cervantes Murillo
Subdirectora de Recursos Materiales

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A C
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	FRANCISCO ORTIZ MICHAUS		GRUPO FERREO SA DE CV		HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO		INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)									
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3, inciso D)	X		X		X		X	
Dirección del corero electrónico del licitante.	IV.4	X		X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.5		El formato del Anexo 4 de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP se presenta de manera incompleta.	X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.6	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad, origen de los bienes y grado de contenido nacional (ANEXO 6 "Manifestación de Grado de Contenido Nacional").	IV.7	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 B "Manifestación de Nacionalidad").		X		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	IV.8	X		X	No cumple debido a que la Opinion de cumplimiento emitida por el SAT se encuentra en sentido Negativo	X		X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.9	X		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emida por el Infonavit	IV.10	X		X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.12	X		X		X		X	
Acuse de registro de inscripción en la Plataforma Integral CompraNet para el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder llevar a cabo la firma del contrato en dicho Módulo.	IV.13		No presento el acuse de inscripción en la Plataforma Integral CompraNet para el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, presenta carta en la que solo indica el número de procedimiento.	X		X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.14	X		X		X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interes. (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Interes")	IV.15	X		X		X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS									
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en losordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento	IV.16	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA									
Escrito de Entrega de la Proposición (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.17	No Presentó		Presentó		Presentó		Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 18	Presentó		Presentó		Presentó		No Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.19	Presentó		Presentó		Presentó		No Presentó	

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Pollo García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina Gonzalez Ortiz
Subdirectora de Recursos Materiales

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ		PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS SA DE CV		PROLIM INDUSTRIAL SA DE CV		SANIPAP DE MEXICO SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)									
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3, inciso D)	X		X		X		X	
Dirección del corero electrónico del licitante.	IV.4	X		X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del articulo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.5	X		X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.6	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad, origen de los bienes y grado de contenido nacional (ANEXO 6 "Manifestación de Grado de Contenido Nacional").	IV.7	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 B "Manifestación de Nacionalidad").		X		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	IV.8	X		X		X		X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.9	X		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emida por el Infonavit	IV.10	X		X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.12	X		X		X		X	
Acuse de registro de inscripción en la Plataforma Integral CompraNet para el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder llevar a cabo la firma del contrato en dicho Módulo.	IV.13	X		X		X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada	IV.14	X		X		X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interes. (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Interes")	IV.15	X		X		X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS									
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en losordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento	IV.16	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA									
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.17	Presentó		Presentó		No Presentó		Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 18	Presentó		Presentó		No Presentó		Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.19	Presentó		Presentó		No Presentó		Presentó	

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello Garcia
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA YATZACHI SA DE CV participa de manera conjunta con SERVICIOS INDUSTRIALES ALDASSA SA DE CV		SUMINISTROS DIMATH SAS		SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)							
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3		El objeto social de ambas empresas no corresponde al objeto de contratación que se requiere en la presente licitación.	X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3, inciso D)	X		X		X	
Dirección del correo electrónico del licitante.	IV.4	X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.5	X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.6	X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad, origen de los bienes y grado de contenido nacional (ANEXO 6 "Manifestación de Grado de Contenido Nacional").	IV.7		No cumple en virtud de que no manifiesta en el formato del Anexo 6 el Grado de contenido Nacional para las partidas que está cotizando.	X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 B "Manifestación de Nacionalidad").		X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	IV.8	X		X		X	
Opinión de cumplimiento en Materia de Seguridad Social	IV.9	X		X		X	
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emida por el Infonavit	IV.10	X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.12	X		X		X	
Acuse de registro de inscripción en la Plataforma Integral CompraNet para el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder llevar a cabo la firma del contrato en dicho Módulo.	IV.13	X		X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.	IV.14	X		X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interes. (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Interes")	IV.15	X		X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS							
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en losordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento	IV.16	Presenta y cumple con lo solicitado para la particiónconjunta.		No aplica		No aplica	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA							
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.17	Presentó		Presentó		Presentó	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 18	Presentó		Presentó		Presentó	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.19	Presentó		Presentó		Presentó	

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello Garcia
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina [illegible]
Subdirectora de Recursos Materiales

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

NO COTIZA	DESCRIPCIÓN	MARCAS SUGERIDAS	Abastecedor Corporativo S.A. de C.V.	Alam Ortiz Jiménez	ANTTENA AVP S.A. DE C.V.	Desarrollo e Innovacion Bramo S.A. de C.V.	CLALE SOLUCIONES INTEGRALES A INMUEBLES, S.A. DE C.V.	Comercializadora KapN S.A de C.V.	Cydprok Comercializadora	Distribuidora Misar, S.A. de C.V.	Ferreaceros y Agroequipos S.A. de C.V.	Francisco Ortiz Michaus	Grupo Ferreg S.A. de C.V.
ANEXO 1	PROPUESTA TECNICA		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
[illegible]	CATALOGOS CON CARACTERISTICAS		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
[illegible]	CARTA GARANTIA DE QUE EL MATERIAL OFERTADO ES NUEVO		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ANEXO 7	CUMPLIMIENTO DE NORMAS		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	Aromatizante ambiental en aerosol de 400 ml	Air Wick, Glade, Febreze	Cumple	Cumple	Cumple	Wiese	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
2	Atomizador completo de uso rudo con botella de plástico con capacidad de 1 litro, con aspersor graduable	Canyon, Uline, Klintek	Cumple	Cumple	Cumplen marca	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Bolsa de plástico color negro de 60 cm x 90 cm (paquete con 25 kg), calibre 200.	Libre	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
4	Bolsa de plástico color negro de 90 cm x 120 cm. (paquete con 25 kg), calibre 200	Libre	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
5	Bolsa de plástico transparente de 50 cm x 70 cm (paquete con 25 kg), calibre 200	Libre	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
6	Bomba para WC	Palma de oro, Cumplenerco, Klintek	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
7	Cepillo de cerdas suaves para vehículos	Libre	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
8	Cepillo de plástico para lavado de salas, tamaño 14.5 x 6 x 7.3 cm	Libre	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
9	Cepillo para vidrio de cerdas de pelo de caballo con bastón de madera	Libre	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
10	Cepillo para W.C. (cepillo de plástico sanitario con recipiente)	Sablón, Cepimex, Klintek	Cumple	Cumple	Perico	Cumple	Cumple	Perico	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
11	Cepillo tipo escobeta con espátula, de una punta, gran reCumplistencia, con mango de plástico	Truper, Perico, Klintek	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
12	Cloro líquido (en presentación de 20lts)	Clorox, Cloralex, Blancatel	No cotiza	Cumple	Tipps Line	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Alkim	Cumple	Cumple	No cotiza
13	Cubeta de plástico con capacidad de 5 litros del No cotiza 12	Cubasa, Carrasco, Cuplesa	No cotiza	Herol	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
14	Aromatizante para vehículo con 7 ml	Glade, Autodrive, Great Value	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
15	Detergente biodegradable en presentación de 500gr	Roma, Foca, Blancanieves	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza
16	Escoba de mijo de 7 hilos	Libre	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin marca	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
17	Escoba de vinilo con cepillo mediano	Perico, Klintek, La Palma de Oro	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumplen bastón	Cumple	Cumple	No cotiza
18	Esponja de lavado de coche, esponjas absorbentes	Car wash Sponges, Carrad, Lantee 10	No cotiza	No cotiza	Auto Style	No cotiza	Speed	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
19	Espuma Cumplen jabón 1 litro	Carbona, Uline, Tork	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
20	Fibra verde 100% nylon de 229 mm x 152 mm (+-5mm).	Scotch Brite, Vileda, Virutex.	Cumple	Cumple	3M	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Clean army	Cumple	Cumple
21	Fibra verde para pulidora disco s/b premium verde 483 mm (caja con 5 piezas)	3M, Austromex, Apollo	No cotiza	No cotiza	Scotch Brite	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
22	Franela por rollo con 25 metros	Carpe, Klintek, Super Mops	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
23	Gel antibacterial para manos cotizas, con glicerina y aloe vera, Cumplen fragancia, con doCumplelicador y agarradera de plástico para transportación	Blumen, Escudo, Lysol	Cumple	No cotiza	Quimica HP	No cotiza	Gel kleen	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
24	Limpiador (hules y plásticos)	Armor all, Autoluk, Meguiars	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Mibrillo	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
25	Guantes de hule látex 100% natural, par color rojo grabado No cotiza 8	Adex, Scotch Brite, Vileda.	Cumple	Altex	Altex	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	Guantes de hule látex 100% natural, par color rojo grabado No cotiza 9	Adex, Scotch Brite, Vileda	Cumple	Altex	Altex	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
27	Guantes de vinilo multipropóCumpleto transparente, libre de polvo, No cotiza estéril, liso, talla chica (caja con 100 piezas)	Ambiderm, Uline, Global Glove.	No cotiza	Uniseal	Safe & Clean	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
28	Guantes de vinilo multipropóCumpleto transparente, libre de polvo, No cotiza estéril, liso, talla grande (caja con 100 piezas)	Ambiderm, Uline, Global Glove.	No cotiza	Uniseal	Safe & Clean	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
29	Guantes de vinilo multipropóCumpleto transparente, libre de polvo, No cotiza estéril, liso, talla mediana (caja con 100 piezas)	Ambiderm, Uline, Global Glove.	No cotiza	Uniseal	Safe & Clean	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
30	Guantes, PVC, palma dedos, 79.00 mm, 24 pulgadas, puño manga extendida, forro algodón, tamaño del guante 8, par color azul con soporte.	Grainger, Honeywell, Showa.	No cotiza	No cotiza	Youneedthat	No cotiza	Ansell	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
31	Guantes, PVC, palma dedos, 79.00 mm, 24 pulgadas, puño manga extendida, forro algodón, tamaño del guante 9, par color azul con soporte.	Grainger, Honeywell, Showa.	No cotiza	No cotiza	Youneedthat	No cotiza	Ansell	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
33	Jalador de agua para piso de hule color rojo de 40 cm (+-2cm) y bastón de madera con rosca de madera de 120cm	Vileda, Unger, Uline	No cotiza	Klintek	Ideal	No cotiza	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Ideal	No cotiza
34	Jalador para limpieza de vidrios de 35 cm	Ideal, Unger, Ettore	No cotiza	Zing	Ideal	No cotiza	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
35	Jerga con tejido sargado, gruesa, color azul/roja de 50 cm de ancho (+-2cm) rollo de 25 m de largo	Carpe, Klintek, Foy	Cumple	Sin marca	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
36	Limpiador en aerosol de muebles multiusos	Pledge, Alex, 3 en 1	Cumple	Wiese	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
37	Limpiador en polvo con blanqueador de 582 g	Ajax, Bar keepers friend, Cif	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
38	Limpiador líquido multiusos con aromatizante lavanda y frescura marina en presentación de 20 litros	Fabuloso, Gel Kleen, Pino cotizal	Cumple	Tenaz	Tipps Line	Riz Químicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza
39	Limpiador líquido para muebles con 476 ml	Pledge, Alex, 3 en 1	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
40	Mechudos (limpia autos)	Libre	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Sin marca	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
41	Mop 60 cm en color beige	3M, Osmar, Uline	No cotiza	No cotiza	Solutions products	No cotiza	Mopiclean	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
42	Mop 90 cm en color beige	3M, Osmar, Uline	No cotiza	No cotiza	Solutions products	No cotiza	Mopiclean	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
43	Mop repuesto de 60 cm (metal)	3M, Osmar, Uline	No cotiza	No cotiza	Cumplen marca	No cotiza	Mopiclean	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
44	Mop repuesto de 90 cm (metal)	3M, Osmar, Uline	No cotiza	No cotiza	Cumplen marca	No cotiza	Mopiclean	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
45	Paño de microfibra de 40cm x40 cm	Grainger, Limpiaclean, Scotch Brite	Cumple	Garciplastic	Cumple	Members Mark	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	JR	No cotiza	No cotiza
46	Papel higiénico en empaque individual 400 hojas, ultra reCumplestente	Pétalo, Regio, Kleenex Cottonelle	Cumple	No cotiza	Soft and white	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
47	Papel higiénico jumbo rollo de 9.5cm x 500m (+/- 5mm)	Kimberly-Clark, Marli, Pétalo	Sanisol	Sanisol	Dalia	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza
48	Papel toalla en rollo de 19.5cm x 180m	Kimberly Clark, Marli, Pétalo	Cumple	Saniluxury	Fapsa	Fapsa	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza
49	Pastilla acuática para sanitario de 40 g	Mr. Musculo, Pato purific, Harpic	Cumple	Estrella	Tipps Line	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
50	Recogedor de lámina con mango en tamaño 80 cm	Solution products, 3M, Uline	Cumple	No cotiza	Sin marca	No cotiza	Sin marca	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
51	Removedor de manchas de 1 L	Vanish, Goodell, Mr Clean	No cotiza	Bloody off	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza
52	Trapeador giratorio autoexprimible de microfibra	Libre	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza
53	Escoba de cepillo chico, fibra PVC, puntas cardadas.	Brustech, Grainger, Klintek	Cumple	Cumple	Perico	No cotiza	Perico	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza

ELABORÓ Y REVISÓ

LIC. RAFAEL EMILIANO AGUILAR GARCIA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Martex Complex Gladis Martínez Castro	Jesus Bonifacio Celestino cotiza Gonzalez	Comercializadora de Productos en General Mixard S.A. de C.V.	Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V.	Prolim Industrial S.A. de C.V.	Sanipro de México S.A. de C.V.	Suministros DIMATH S.A.S.	SYS Suministros y Soluciones S.A. de C.V.	Ingeniería Sustentable Yazbey S.A. de C.V.	Servicios Especializados en Ingeniería Yazbeck S.A. de C.V. en participación conjunta con Servicios Industriales Aldaca, S.A. de C.V.
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Wiese	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Imark	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple
No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Castor	No cotiza	Perico	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Dalpro	No cotiza	Cumple	Cumple	Members Mark	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Wiese	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cometa	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Dalpro	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Framex	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Dalpro	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple
No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Dalpro	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple
No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	No cotiza	Palma de Oro	Ideal	Dalpro	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Castor	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Framex	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	Wiese	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Dalpro	Cumple	No cotiza	Cumple	Members Mark	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple
No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
No cotiza	No cotiza	Solution Products	No cotiza	Castor	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
No cotiza	No cotiza	Solution Products	No cotiza	Castor	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
No cotiza	No cotiza	Solution Products	No cotiza	Castor	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
No cotiza	No cotiza	Solution Products	No cotiza	Castor	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Members Mark	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Wiese	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
Sin marca	Cumple	Cumple	No cotiza	Castor	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple	Cumple
Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Cumple
Cumple	No cotiza	Cumple	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple	No cotiza	No cotiza	Cumple

CÉDULA DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-38-90M-03890M001-N-68-2013

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS **35** FRACCIÓN **III** Y **36**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, EL **LIC. RAFAEL EMILIANO AGUILAR GARCÍA, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES,** EMITE LA PRESENTE VALORACIÓN TÉCNICA, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-38-90M-03890M001-N-68-2023** PARA LA **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."**

EL ÁREA REQUERIENTE LLEVO A CABO LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS, ANEXA AL PRESENTE EL CUADRO DE VALORACIÓN TÉCNICA, DEL CUAL SE DETERMINO QUE LOS MOTIVOS DE RECHAZO POR LICITANTE SON LOS QUE SE LISTAN A CONTINUACIÓN:

1. **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS NO COTIZADAS: 12, 13, 18, 21, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 40, 41, 42, 43, 44 y 51.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 48, 49, 50, 52 y 53.

PARTIDAS RECHAZADAS: 32 y 47.

- Partidas 32 y 47: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

2. **ALAM ORDAZ JIMENEZ**

PARTIDAS NO COTIZADAS: 3, 4, 5, 7, 9, 14, 18, 19, 21, 23, 24, 30, 31, 40, 41, 42, 43, 44, 46 y 50.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 6, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 22, 37, 39, 52 y 53.

PARTIDAS RECHAZADAS: 13, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 45, 47, 48, 49 y 51.

- Partidas 13, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 45, 47, 48, 49 y 51: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

3. **ANTTENA AVP, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS APROBADAS: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 24, 35, 36, 37, 39, 40, 45, 51, y 52.

PARTIDAS RECHAZADAS: 2, 10, 12, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50 y 53.

- Partidas 2, 43, 44 y 50: No cumplen, derivado de que los productos ofertados no especifican la marca.
- Partidas 10, 12, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 53: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

4. **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS NO COTIZADAS: 2, 5, 7, 8, 9, 11, 14, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 30, 31, 33, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 3, 4, 6, 10, 12, 13, 15, 16, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 47 y 49.

PARTIDAS RECHAZADAS: 1, 32, 38, 45 y 48.

- Partidas 1, 32, 38, 45 y 48: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

5. **CLALE SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.

PARTIDAS RECHAZADAS: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 16, 18, 23, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 43, 44, 50 y 53.

- Partidas 3, 4, 5, 7, 8, 9, 16, 33, 34, 40 y 50, : No cumplen, derivado de que los productos ofertados no especifican la marca.
- Partidas 18, 23, 24, 30, 31, 32, 41, 42, 43, 44 y 53: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

6. **COMERCIALIZADORA KAPHI, S.A. DE C.CV.**

PARTIDAS NO COTIZADAS: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 18, 19, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 51, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 12, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 35, 37, 38, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.

PARTIDAS RECHAZADAS: 10.

- Partidas 10: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

7. **CYDPROH COMERCIALIZADORA**

PARTIDAS NO COTIZADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 12, 15, 38 y 49.

8. **DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS NO COTIZADAS: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 2, 15, 20, 25, 26, 38, 45, 46, 47, 48 y 49.

PARTIDAS RECHAZADAS: 12 y 17.

- Partida 17: No cumple, derivado de que oferta la escoba sin bastón.
- Partida 12: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

9. **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.**

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS RECHAZADAS: 20 y 45.

- Partidas 20 y 45: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

10. **FRANCISCO ORTIZ MICHAUS**

PARTIDAS NO COTIZADAS: 5, 8, 11, 18, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 25, 26, 34, 35, 37, 39, 49 y 51.

PARTIDAS RECHAZADAS: 33.

- Partida 33: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

11. GRUPO FERREG, S.A. DE C.V.

PARTIDAS NO COTIZADAS: 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 6, 7, 11, 13, 16, 20, 22, 25, 26, 37, 39, 46 y 49.

12. HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO

PARTIDAS NO COTIZADAS: 6, 7, 8, 18, 24, 30, 31, 40, 41, 42, 43 y 44.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 46, 47, 48, 49, 51, 52 y 53.

PARTIDAS RECHAZADAS: 45 y 50.

- Partidas 50: No cumple, derivado de que el producto ofertado no especifica la marca.
- Partidas 45: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

13. JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ

PARTIDAS NO COTIZADAS: 8, 21, 24, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 37, 39, 40, 45, 49, 50 y 51.

14. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.

PARTIDAS NO COTIZADAS: 8 y 30.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS RECHAZADAS: 33, 41, 42, 43 y 44.

- Partidas 33, 41, 42, 43 y 44: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas.

15. PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.

PARTIDAS NO COTIZADAS: 7, 8, 9, 13, 14, 18, 19, 21, 23, 24, 30, 31, 32, 34, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 50 y 51.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 37, 38, 45, 46, 47, 48, 52 y 53.

PARTIDAS RECHAZADAS: 33.
Partida 33: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

16. PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PARTIDAS NO COTIZADAS: 8, 9, 11, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15, 16, 20, 21, 25, 26, 37, 39, 45, 46, 47, 48 y 51.

PARTIDAS RECHAZADAS: 1, 2 10, 12, 14, 17, 18, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 49 y 50.
Partidas 1, 2 10, 12, 14, 17, 18, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 49 y 50: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

17. SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDAS NO COTIZADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 15, 32, 38, 46, 47 y 48.

18. SUMINISTROS DIMATH, S.A. DE C.V.

PARTIDAS NO COTIZADAS: 3, 4, 5, 8, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 45 y 53.

PARTIDAS RECHAZADAS: 10.
Partida 10: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

19. SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

PARTIDAS NO COTIZADAS: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 18, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 47, 48 y 49.

20. INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.

PARTIDAS NO COTIZADAS: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 18, 19, 21, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 52 y 53.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 6, 10, 13, 15, 17, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 37, 45, 46, 47, 48, 49 Y 51.

PARTIDAS RECHAZADAS: 12 y 38.
Partidas 12 y 38: No cumplen, derivado de que el licitante cotiza marcas diferentes a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

21. SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA YATZACHO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVICIOS INDUSTRIALES ALDASSA, S.A. DE C.V.

PARTIDAS APROBADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.

PARTIDAS RECHAZADAS: 32.
Partida 32: No cumple, derivado de que el licitante cotiza marca diferente a las sugeridas y conforme a la respuesta otorgada a la pregunta no. 1 al licitante QUITSA SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., en la primera junta de aclaraciones, que la convocante requiere marcas reconocidas en México, motivo por el cual se sugirieron al menos tres marcas de cada producto, con el fin de no limitar la libre participación, por lo que deberán apegarse a las marcas sugeridas

LOS LICITANTES **ALAM ORDAZ JIMENEZ, CLALE SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., GRUPO FERREG, SA DE CV, FRANCISCO ORTIZ MICHAUS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA YATZACHI SA DE CV en participación conjunta con SERVICIOS INDUSTRIALES ALDASSA, SA DE**

CV, FUERON DESECHADOS DURANTE LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, SIN EMBARGO, FUERON EVALUADOS TÉCNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS DE LOS LICITANTES.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONSIDERANDO QUE EXISTEN **16 PROPOSICIONES** QUE REÚNEN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL CIDE, SE DICTAMINA QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS PODRÁN CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y POSTERIOR ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONVOCADO PARA EL DIA **31** DE **OCTUBRE** DEL AÑO EN CURSO A LAS **14:00** HORAS EN EL QUE PARTICIPAN LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1. **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**
2. **ANTTENA AVP, S.A. DE C.V.**
3. **DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.**
4. **COMERCIALIZADORA KAPHI, S.A. DE C.CV.**
5. **CYDPROH COMERCIALIZADORA**
6. **DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V.**
7. **FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.**
8. **HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO**
9. **JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ**
10. **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.**
11. **PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.**
12. **PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**
13. **SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
14. **SUMINISTROS DIMATH, S.A. DE C.V.**
15. **SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**
16. **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.**

SE EMITE LA PRESENTE VALORACIÓN TÉCNICA EL DIA **27 DE OCTUBRE DE 2023**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS, AL MARGEN Y AL CALCE EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO.

LIC. RAFAEL EMILIANO AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CUADRO CORRECCIÓN ARITMETICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

Propuesta económica del licitante: ANTTENA AVP, S.A. DE C.V., presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 16 de octubre de 2023

				ANTTENA AVP, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
3	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 60 CM X 90 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	35	PIEZA	$978.34	$34,241.81
4	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 90 CM X 120 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	32	PIEZA	$978.34	$31,306.80
	(...)				
				Subtotal	$ 874,025.11
				IVA	$ 139,844.02
				Total	$ 1,013,869.13

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

				ANTTENA AVP, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
3	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 60 CM X 90 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	35	PIEZA	$978.34	$34,241.90
4	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 90 CM X 120 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	32	PIEZA	$978.34	$31,306.88
	(...)				
				Subtotal	$ 874,025.28
				IVA	$ 139,844.04
				Total	$ 1,013,869.32

Propuesta económica del licitante: CYDPROH COMERCIALIZADORA, presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 16 de octubre de 2023

				CYDPROH COMERCIALIZADORA	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
12	CLORO LIQUIDO (EN PRESENTACIÓN DE 20LTS)	188	PIEZA	$280.66	$52,765.00
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN PRESENTACIÓN DE 500GR	1700	PIEZA	$20.85	$35,452.51
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AROMATIZANTE LAVANDA Y FRESCURA MARINA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS	190	PIEZA	$591.81	$112,443.10
49	PASTILLA ACUÁTICA PARA SANITARIO DE 40 G	100	PIEZA	$51.68	$5,168.21
	(...)				
				Subtotal	$205,828.83
				IVA	$ 32,932.61
				Total	$ 238,761.44

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

				CYDPROH COMERCIALIZADORA	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
12	CLORO LIQUIDO (EN PRESENTACIÓN DE 20LTS)	188	PIEZA	$280.66	$52,764.08
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN PRESENTACIÓN DE 500GR	1700	PIEZA	$20.85	$35,445.00
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AROMATIZANTE LAVANDA Y FRESCURA MARINA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS	190	PIEZA	$591.81	$112,443.90
49	PASTILLA ACUÁTICA PARA SANITARIO DE 40 G	100	PIEZA	$51.68	$5,168.00
	(...)				
				Subtotal	$205,820.98
				IVA	$ 32,931.36
				Total	$ 238,752.34

Propuesta económica del licitante: JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ, presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 16 de octubre de 2023

				JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
12	CLORO LIQUIDO (EN PRESENTACIÓN DE 20LTS)	188	PIEZA	$291.20	$45,212.12
	(...)				
				Subtotal	$409,425.52
				IVA	$ 65,508.08
				Total	$ 474,933.60

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

				JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
12	CLORO LIQUIDO (EN PRESENTACIÓN DE 20LTS)	188	PIEZA	$291.20	$54,745.60
	(...)				
				Subtotal	$418,959.00
				IVA	$ 67,033.44
				Total	$ 485,992.44

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

CUADRO CORRECCIÓN ARITMETICA

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

Propuesta económica del licitante: SUMINISTROS DIMATH, S.A.S., presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 16 de octubre de 2023

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SUMINISTROS DIMATH, S.A.S.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
35	JERGA CON TEJIDO SARGADO, GRUESA, COLOR AZUL/ROJO DE 50 CM DE ANCHO (+-1CM) ROLLO DE 25 M DE LARGO	23	PIEZA	$27.31	$20,209.40
	(...)				
				Subtotal	$ 321,778.69
				IVA	$ 51,484.590
				Total	$ 373,263.2804

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SUMINISTROS DIMATH, S.A.S.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
35	JERGA CON TEJIDO SARGADO, GRUESA, COLOR AZUL/ROJO DE 50 CM DE ANCHO (+-1CM) ROLLO DE 25 M DE LARGO	23	PIEZA	$27.31	$628.13
	(...)				
				Subtotal	$312,461.85
				IVA	$ 49,993.90
				Total	$ 362,455.75

Propuesta económica del licitante: SANIPAP MEXICO, S.A. DE C.V., presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 16 de octubre de 2023

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SANIPAP MEXICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
32	JABÓN LÍQUIDO EN GEL PARA MANOS (EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS)	80	PIEZA	$261.36	$83,635.20
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AROMATIZANTE LAVANDA Y FRESCURA MARINA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS	190	PIEZA	$321.20	$61,082.00
	(...)				
				Subtotal	$ 440,072.20
				IVA	$ 70,411.55
				Total	$ 510,483.75

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SANIPAP MEXICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
32	JABÓN LÍQUIDO EN GEL PARA MANOS (EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS)	80	PIEZA	$261.36	$20,908.80
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AROMATIZANTE LAVANDA Y FRESCURA MARINA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS	190	PIEZA	$321.20	$61,028.00
				Subtotal	$377,291.80
				IVA	$ 60,366.69
				Total	$ 437,658.49

Propuesta económica del licitante: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 16 de octubre de 2023

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
				Subtotal	$ 538,150.77
				IVA	$ 86,104.12
				Total	$ 624,254.89

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
	(...)				
				Subtotal	$545,878.77
				IVA	$ 87,340.60
				Total	$ 633,219.37

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CUADRO CORRECCIÓN ARITMETICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

Propuesta económica del licitante: FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V., presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 16 de octubre de 2023

				FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 ML	30	PIEZA	$69.48	$2,084.48
2	ATOMIZADOR COMPLETO DE USO RUDO CON BOTELLA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, CON ASPERSOR GRADUABLE.	104	PIEZA	$24.59	$2,556.97
3	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 60 CM X 90 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	35	PIEZA	$1,202.59	$42,090.52
4	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 90 CM X 120 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	32	PIEZA	$1,202.59	$38,482.76
5	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 50 CM X 70 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	20	PIEZA	$2,672.41	$53,448.28
6	BOMBA PARA WC	20	PIEZA	$37.41	$748.28
7	CEPILLO DE CERDAS SUAVES PARA VEHÍCULOS	4	PIEZA	$58.79	$235.17
8	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA LAVADO DE SALAS, TAMAÑO 14.5 X 6 X 7.3 CM	20	PIEZA	$11.22	$224.49
9	CEPILLO PARA VIDRIO DE CERDAS DE PELO DE CABALLO CON BASTÓN DE MADERA	30	PIEZA	$80.17	$2,405.17
10	CEPILLO PARA W.C. (CEPILLO DE PLÁSTICO SANITARIO CON RECIPIENTE)	20	PIEZA	$34.21	$684.14
11	CEPILLO TIPO ESCOBETA CON ESPÁTULA, DE UNA PUNTA, GRAN RESISTENCIA, CON MANGO DE PLÁSTICO.	50	PIEZA	$10.16	$507.76
12	CLORO LIQUIDO (EN PRESENTACIÓN DE 20LTS)	188	PIEZA	$19.24	$3,617.38
13	CUBETA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 8 LITROS DEL NO. 12	43	PIEZA	$21.38	$919.31
14	AROMATIZANTE PARA VEHICULO CON 7 ML	5	PIEZA	$80.17	$400.86
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN PRESENTACIÓN DE 500GR	1700	PIEZA	$24.59	$41,796.55
16	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS	30	PIEZA	$85.52	$2,565.52
17	ESCOBA DE VINILO TIPO CEPILLO MEDIANA	105	PIEZA	$42.76	$4,489.66
18	ESPONJA DE LAVADO DE COCHE, ESPONJAS ABSORBENTES	3	PIEZA	$13.90	$41.69
20	FIBRA VERDE 100% NYLON DE 229 MM X 152 MM (+-5MM).	700	PIEZA	$12.20	$8,537.83
22	FRANELA GRIS ROLLO CON 25 METROS	13	PIEZA	$374.14	$4,863.79
23	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, CON GLICERINA Y ALOE VERA, SIN FRAGANCIA, CON DOSIFICADOR Y AGARRADERA DE PLÁSTICO PARA TRANSPORTACIÓN.	60	GALÓN	$459.66	$27,579.31
25	GUANTES DE HULE LATEX 100% NATURAL, PAR COLOR ROJO GRABADO NO. 8	740	PIEZA	$37.41	$27,686.21
26	GUANTES DE HULE LÁTEX 100% NATURAL, PAR COLOR ROJO GRABADO NO. 9	380	PIEZA	$37.41	$14,217.24
27	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA CHICA (CAJA CON 100 PIEZAS)	150	PIEZA	$245.86	$36,879.31
28	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA GRANDE (CAJA CON 100 PIEZAS)	100	PIEZA	$245.86	$24,586.21
29	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA MEDIANA (CAJA CON 100 PIEZAS)	140	PIEZA	$245.86	$34,420.69
30	GUANTES, PVC, PALMA DEDOS, 79.00 MM, 24 PULGADAS, PUÑO MANGA EXTENDIDA, FORRO ALGODÓN, TAMAÑO DEL GUANTE 8, PAR COLOR AZUL CON SOPORTE.	10	PIEZA	$641.38	$6,413.79
31	GUANTES, PVC, PALMA DEDOS, 79.00 MM, 24 PULGADAS, PUÑO MANGA EXTENDIDA, FORRO ALGODÓN, TAMAÑO DEL GUANTE 9, PAR COLOR AZUL CON SOPORTE.	8	PIEZA	$641.38	$5,131.03
33	JALADOR DE AGUA PARA PISO DE HULE COLOR ROJO DE 40 CM (+-2CM) Y BASTÓN DE MADERA CON ROSCA DE MADERA DE 120CM	70	PIEZA	$48.10	$3,367.24
34	JALADOR PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS DE 35 CM	10	PIEZA	$213.79	$2,137.93
35	JERGA CON TEJIDO SARGADO, GRUESA, COLOR AZUL/ROJO DE 50 CM DE ANCHO (+-1CM) ROLLO DE 25 M DE LARGO	23	PIEZA	$374.14	$8,605.17
36	LIMPIADOR EN AEROSOL DE MUEBLES MULTIUSOS	10	PIEZA	$69.48	$694.83
37	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO DE 582 G	80	PIEZA	$48.10	$3,848.28
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AROMATIZANTE LAVANDA Y FRESCURA MARINA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS	190	PIEZA	$352.76	$67,024.14
39	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA MUEBLES CON 476 ML	10	PIEZA	$106.90	$1,068.97
40	MECHUDOS (LIMPIA AUTOS)	4	PIEZA	$48.10	$192.41
41	MOP 60 CM EN COLOR BEIGE	10	PIEZA	$117.59	$1,175.86
42	MOP 90 CM EN COLOR BEIGE	10	PIEZA	$126.26	$1,262.76
43	MOP REPUESTO DE 60 CM (METAL)	10	PIEZA	$74.83	$748.28
44	MOP REPUESTO DE 90 CM (METAL)	10	PIEZA	$85.52	$855.17
45	PAÑO DE MICROFIBRA DE 40CM X40 CM	266	PIEZA	$10.69	$2,843.45
46	PAPEL HIGIÉNICO EN EMPAQUE INDIVIDUAL 400 HOJAS, ULTRA RESISTENTE	700	PIEZA	$16.03	$11,224.14
47	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLLO DE 9.5CM X 500M (+/- 5MM)	1200	PIEZA	$89.70	$107,751.72
48	PAPEL TOALLERO ROLLO DE 19.5CM X 180M	3000	PIEZA	$74.83	$224,482.76
49	PASTILLA ACUÁTICA PARA SANITARIO DE 40 G	100	PIEZA	$26.72	$2,672.41
50	RECOGEDOR DE LÁMINA CON MANGO EN TAMAÑO 80 CM	25	PIEZA	$90.86	$2,271.55
51	REMOVEDOR DE MANCHAS DE 1 L	40	PIEZA	$74.83	$2,993.10
52	TRAPEADOR GIRATORIO AUTOEXPRIMIBLE DE MICROFIBRA	40	PIEZA	$100.90	$2,275.86
53	ESCOBA DE CEPILLO CHICO, FIBRA PVC, PUNTAS CARDADAS,	50	PIEZA	$42.76	$2,137.93
				Subtotal	$857,674.74
				IVA	$ 137,227.96
				Total	$ 994,902.70

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: LA-38-90M-03890M001-N-68-2023

CUADRO CORRECCIÓN ARITMETICA

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

				FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 ML	30	PIEZA	$69.48	$2,084.40
2	ATOMIZADOR COMPLETO DE USO RUDO CON BOTELLA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, CON ASPERSOR GRADUABLE.	104	PIEZA	$24.59	$2,557.36
3	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 60 CM X 90 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	35	PIEZA	$1,202.59	$42,090.65
4	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 90 CM X 120 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	32	PIEZA	$1,202.59	$38,482.88
5	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 50 CM X 70 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	20	PIEZA	$2,672.41	$53,448.20
6	BOMBA PARA WC	20	PIEZA	$37.41	$748.20
7	CEPILLO DE CERDAS SUAVES PARA VEHÍCULOS	4	PIEZA	$58.79	$235.16
8	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA LAVADO DE SALAS, TAMAÑO 14.5 X 6 X 7.3 CM	20	PIEZA	$11.22	$224.40
9	CEPILLO PARA VIDRIO DE CERDAS DE PELO DE CABALLO CON BASTÓN DE MADERA	30	PIEZA	$80.17	$2,405.10
10	CEPILLO PARA W.C. (CEPILLO DE PLÁSTICO SANITARIO CON RECIPIENTE)	20	PIEZA	$34.21	$684.20
11	CEPILLO TIPO ESCOBETA CON ESPÁTULA, DE UNA PUNTA, GRAN RESISTENCIA, CON MANGO DE PLÁSTICO.	50	PIEZA	$10.16	$508.00
12	CLORO LIQUIDO (EN PRESENTACIÓN DE 20LTS)	188	PIEZA	$19.24	$3,617.12
13	CUBETA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 8 LITROS DEL NO. 12	43	PIEZA	$21.38	$919.34
14	AROMATIZANTE PARA VEHÍCULO CON 7 ML	5	PIEZA	$80.17	$400.85
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN PRESENTACIÓN DE 500GR	1700	PIEZA	$24.59	$41,803.00
16	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS	30	PIEZA	$85.52	$2,565.60
17	ESCOBA DE VINILO TIPO CEPILLO MEDIANA	105	PIEZA	$42.76	$4,489.80
18	ESPONJA DE LAVADO DE COCHE, ESPONJAS ABSORBENTES	3	PIEZA	$13.90	$41.70
20	FIBRA VERDE 100% NYLON DE 229 MM X 152 MM (+-5MM).	700	PIEZA	$12.20	$8,540.00
22	FRANELA GRIS ROLLO CON 25 METROS	13	PIEZA	$374.14	$4,863.82
23	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, CON GLICERINA Y ALOE VERA, SIN FRAGANCIA, CON DOSIFICADOR Y AGARRADERA DE PLÁSTICO PARA TRANSPORTACIÓN.	60	GALÓN	$459.66	$27,579.60
25	GUANTES DE HULE LÁTEX 100% NATURAL, PAR COLOR ROJO GRABADO NO. 8	740	PIEZA	$37.41	$27,683.40
26	GUANTES DE HULE LÁTEX 100% NATURAL, PAR COLOR ROJO GRABADO NO. 9	380	PIEZA	$37.41	$14,215.80
27	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA CHICA (CAJA CON 100 PIEZAS)	150	PIEZA	$245.86	$36,879.00
28	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA GRANDE (CAJA CON 100 PIEZAS)	100	PIEZA	$245.86	$24,586.00
29	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA MEDIANA (CAJA CON 100 PIEZAS)	140	PIEZA	$245.86	$34,420.40
30	GUANTES, PVC, PALMA DEDOS, 79.00 MM, 24 PULGADAS, PUÑO MANGA EXTENDIDA, FORRO ALGODÓN, TAMAÑO DEL GUANTE 8, PAR COLOR AZUL CON SOPORTE.	10	PIEZA	$641.38	$6,413.80
31	GUANTES, PVC, PALMA DEDOS, 79.00 MM, 24 PULGADAS, PUÑO MANGA EXTENDIDA, FORRO ALGODÓN, TAMAÑO DEL GUANTE 9, PAR COLOR AZUL CON SOPORTE.	8	PIEZA	$641.38	$5,131.04
33	JALADOR DE AGUA PARA PISO DE HULE COLOR ROJO DE 40 CM (+-2CM) Y BASTÓN DE MADERA CON ROSCA DE MADERA DE 120CM	70	PIEZA	$48.10	$3,367.00
34	JALADOR PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS DE 35 CM	10	PIEZA	$213.79	$2,137.90
35	JERGA CON TEJIDO SARGADO, GRUESA, COLOR AZUL/ROJO DE 50 CM DE ANCHO (+-1CM) ROLLO DE 25 M DE LARGO	23	PIEZA	$374.14	$8,605.22
36	LIMPIADOR EN AEROSOL DE MUEBLES MULTIUSOS	10	PIEZA	$69.48	$694.80
37	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO DE 582 G	80	PIEZA	$48.10	$3,848.00
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AROMATIZANTE LAVANDA Y FRESCURA MARINA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS	190	PIEZA	$352.76	$67,024.40
39	LIMPIADOR LIQUIDO PARA MUEBLES CON 476 ML	10	PIEZA	$106.90	$1,069.00
40	MECHUDOS (LIMPIA AUTOS)	4	PIEZA	$48.10	$192.40
41	MOP 60 CM EN COLOR BEIGE	10	PIEZA	$117.59	$1,175.90
42	MOP 90 CM EN COLOR BEIGE	10	PIEZA	$128.28	$1,282.80
43	MOP REPUESTO DE 60 CM (METAL)	10	PIEZA	$74.83	$748.30
44	MOP REPUESTO DE 90 CM (METAL)	10	PIEZA	$85.52	$855.20
45	PAÑO DE MICROFIBRA DE 40CM X40 CM	266	PIEZA	$10.09	$2,843.54
46	PAPEL HIGIÉNICO EN EMPAQUE INDIVIDUAL 400 HOJAS, ULTRA RESISTENTE	700	PIEZA	$16.03	$11,221.00
47	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLLO DE 9.5CM X 500M (+/- 5MM)	1200	PIEZA	$89.79	$107,748.00
48	PAPEL TOALLERO ROLLO DE 19.5CM X 180M	3000	PIEZA	$74.83	$224,490.00
49	PASTILLA ACUÁTICA PARA SANITARIO DE 40 G	100	PIEZA	$26.72	$2,672.00
50	RECOGEDOR DE LÁMINA CON MANGO EN TAMAÑO 80 CM	25	PIEZA	$90.86	$2,271.50
51	REMOVEDOR DE MANCHAS DE 1 L	40	PIEZA	$74.83	$2,993.20
52	TRAPEADOR GIRATORIO AUTOEXPRIMIBLE DE MICROFIBRA	40	PIEZA	$106.90	$4,276.00
53	ESCOBA DE CEPILLO CHICO, FIBRA PVC, PUNTAS CARDADAS,	50	PIEZA	$42.76	$2,138.00
				Subtotal	$857,679.39
				IVA	$ 137,228.70
				Total	$ 994,908.09

Elaboró

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

Vo.Bo.

Lic. Rafael Emiliano Aguilar García
Subdirector de Servicios Generales

Vo.Bo.

Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

CENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		ANTTERA AVF, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL TOXED, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA RAPHIL S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 ML	30	PIEZA	$51.48	$1,544.40	$69.00	$2,070.00	$49.40	$1,482.00	$47.49	$1,424.70
2	ATOMIZADOR COMPLETO DE USO RUDO CON BOTELLA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, CON ASPERSOR GRADUABLE	104	PIEZA	$45.00	$4,680.00			$29.20	$3,036.80	NO COTIZO	
3	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 60 CM X 90 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	35	PIEZA	$773.50	$27,072.50	$978.34	$34,241.90	$1,019.20	$35,672.00	NO COTIZO	
4	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 90 CM X 120 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	32	PIEZA	$773.50	$24,752.00	$978.34	$31,306.88	$939.20	$30,054.40	NO COTIZO	
5	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 50 CM X 70 CM (PAQUETE CON 25 KG), CALIBRE 200.	20	PIEZA	$1,298.59	$25,971.80	$1,625.00	$32,500.00	$939.20	$18,784.00	NO COTIZO	
6	BOMBA PARA WC	20	PIEZA	$245.00	$4,900.00	$79.00	$1,580.00	$54.00	$1,080.00	NO COTIZO	
7	CEPILLO DE CERDAS SUAVES PARA VEHÍCULOS	4	PIEZA	$433.79	$1,735.16	$163.00	$652.00	$336.00	$1,344.00	NO COTIZO	
8	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA LAVADO DE SALAS, TAMAÑO 14.5 X 6 X 7.3 CM	20	PIEZA	$83.00	$1,660.00	$97.00	$1,940.00	NO COTIZO		NO COTIZO	
9	CEPILLO PARA VIDRIO DE CERDAS DE PELO DE CABALLO CON BASTÓN DE MADERA	30	PIEZA	$217.50	$6,525.00	$237.00	$7,110.00	$150.80	$4,524.00	NO COTIZO	
10	CEPILLO PARA W.C. (CEPILLO DE PLÁSTICO SANITARIO CON RECIPIENTE)	20	PIEZA	$245.00	$4,900.00			$42.00	$840.00		
11	CEPILLO TIPO ESCOBETA CON ESPÁTULA, DE UNA PUNTA, GRAN RESISTENCIA, CON MANGO DE PLÁSTICO.	50	PIEZA	$77.00	$3,850.00	$36.00	$1,800.00	$18.00	$900.00	NO COTIZO	
12	CLORO LÍQUIDO (EN PRESENTACIÓN DE 20LTS)	188	PIEZA	NO COTIZO				$257.30	$48,372.40	$257.45	$48,400.60
13	CUBETA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 6 LITROS DEL NO. 12	43	PIEZA	NO COTIZO		$57.00	$2,451.00	$42.20	$1,814.60	$43.90	$1,887.70
14	AROMATIZANTE PARA VEHÍCULO CON 7 ML	5	PIEZA	$365.26	$1,826.30	$27.00	$135.00	$90.00	$450.00	NO COTIZO	
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE EN PRESENTACIÓN DE 500GR	1700	PIEZA	$21.58	$36,686.00	$22.90	$38,930.00	$21.40	$36,380.00	$19.91	$33,847.00
16	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS	30	PIEZA	$145.00	$4,350.00	$170.00	$5,100.00	$111.50	$3,345.00	$113.34	$3,400.20
17	ESCOBA DE VINILO TIPO CEPILLO MEDIANA	105	PIEZA	$86.25	$9,056.25	$75.00	$7,875.00	$59.70	$6,268.50	$42.56	$4,468.80
18	ESPONJA DE LAVADO DE COCHE, ESPONJAS ABSORBENTES	3	PIEZA	NO COTIZO				$140.40	$421.20	NO COTIZO	
19	ESPUMA SIN JABÓN 1 LITRO	2	PIEZA	$488.10	$976.20	$95.00	$190.00	$58.60	$117.20	NO COTIZO	
20	FIBRA VERDE 100% NYLON DE 229 MM X 152 MM (+-5MM).	700	PIEZA	$13.06	$9,142.00			$12.00	$8,400.00	$11.97	$8,379.00
21	FIBRA VERDE PARA PULIDORA DISCO 5/8 PREMIUM VERDE 403 MM (CAJA CON 5 PIEZAS)	2	PIEZA	NO COTIZO				$685.50	$1,371.00	$803.74	$1,607.48
22	FRANELA GRIS ROLLO CON 25 METROS	13	PIEZA	$331.48	$4,309.24	$457.00	$5,941.00	$353.60	$4,596.80	$342.92	$4,457.96
23	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, CON GLICERINA Y ALOE VERA, SIN FRAGANCIA, CON DOSIFICADOR Y AGARRADERA DE PLÁSTICO PARA TRANSPORTACIÓN.	60	GALÓN	$478.24	$28,694.40			$428.40	$25,704.00	$380.89	$22,853.40
24	LIMPIADOR (HULES Y PLÁSTICOS)	5	GALÓN	NO COTIZO		$1,650.00	$8,250.00	$1,531.20	$7,656.00	NO COTIZO	
25	GUANTES DE HULE LÁTEX 100% NATURAL, PAR COLOR ROJO GRABADO NO. 8	740	PIEZA	$28.49	$21,082.60			$29.70	$21,978.00	$27.50	$20,350.00
26	GUANTES DE HULE LÁTEX 100% NATURAL, PAR COLOR ROJO GRABADO NO. 9	380	PIEZA	$28.97	$11,008.60			$56.00	$21,280.00	$27.50	$10,450.00
27	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA CHICA (CAJA CON 100 PIEZAS)	150	PIEZA	NO COTIZO				$111.60	$16,740.00	NO COTIZO	
28	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA GRANDE (CAJA CON 100 PIEZAS)	100	PIEZA	NO COTIZO				$111.60	$11,160.00	NO COTIZO	
29	GUANTES DE VINILO MULTIPROPÓSITO TRANSPARENTE, LIBRE DE POLVO, NO ESTÉRIL, LISO, TALLA MEDIANA (CAJA CON 100 PIEZAS)	140	PIEZA	NO COTIZO				$111.60	$15,624.00	NO COTIZO	
30	GUANTES, PVC, PALMA DEDOS, 79.00 MM, 24 PULGADAS, PUÑO MANGA EXTENDIDA, FORRO ALGODÓN, TAMAÑO DEL GUANTE 8, PAR COLOR AZUL CON SOPORTE.	10	PIEZA	NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO	
31	GUANTES, PVC, PALMA DEDOS, 79.00 MM, 24 PULGADAS, PUÑO MANGA EXTENDIDA, FORRO ALGODÓN, TAMAÑO DEL GUANTE 9, PAR COLOR AZUL CON SOPORTE.	8	PIEZA	NO COTIZO				$841.30	$6,730.40	NO COTIZO	
32	JABÓN LÍQUIDO EN GEL PARA MANOS (EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS)	80	PIEZA					$859.20	$68,736.00	NO COTIZO	

CENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90M-03890M001-N-68-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CIDE, A.C."

PARTIDA / PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO / DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		ANTTENA AMP, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MIXED, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA KAPHIL S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
33	JALADOR DE AGUA PARA PISO DE HULE COLOR ROJO DE 40 CM (+-2CM) Y BASTÓN DE MADERA CON ROSCA DE MADERA DE 120CM	70	PIEZA	NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO	
34	JALADOR PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS DE 35 CM	10	PIEZA	NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	$72.20	$722.00	NO COTIZO	
35	JERGA CON TEJIDO SARGADO, GRUESA COLOR AZUL/ROJO DE 50 CM DE ANCHO (+- 1CM) ROLLO DE 25 M DE LARGO	23	PIEZA	$318.42	$7,323.66	$381.00	$8,763.00	$399.40	$9,186.20	$286.96	$6,600.08
36	LIMPIADOR EN AEROSOL DE MUEBLES MULTIUSOS	10	PIEZA	$326.62	$3,266.20	$98.00	$980.00	$76.50	$765.00	NO COTIZO	
37	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO DE 552 G	80	PIEZA	$38.34	$3,067.20	$66.00	$5,280.00	$42.70	$3,416.00	$40.45	$3,236.00
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AROMATIZANTE LAVANDA Y FRESCURA MARINA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS	190	PIEZA	$316.68	$60,169.20	[illegible]	[illegible]	$657.90	$125,001.00	$543.26	$103,219.40
39	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA MUEBLES CON 476 ML	10	PIEZA	$398.00	$3,980.00	$125.00	$1,250.00	$88.80	$888.00	NO COTIZO	
40	MECHUDOS (LIMPIA AUTOS)	4	PIEZA	NO COTIZO		$250.00	$1,000.00	$82.80	$331.20	NO COTIZO	
41	MOP 60 CM EN COLOR BEIGE	10	PIEZA	NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO	
42	MOP 90 CM EN COLOR BEIGE	10	PIEZA	NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO	
43	MOP REPUESTO DE 60 CM (METAL)	10	PIEZA	NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO	
44	MOP REPUESTO DE 90 CM (METAL)	10	PIEZA	NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO	
45	PAÑO DE MICROFIBRA DE 40CM X40 CM	206	PIEZA	$39.26	$10,443.16	$17.00	$4,522.00	$13.20	$3,511.20	$13.16	$3,500.56
46	PAPEL HIGIÉNICO EN EMPAQUE INDIVIDUAL 400 HOJAS, ULTRA RESISTENTE	700	PIEZA	$22.01	$15,407.00	[illegible]	[illegible]	$9.60	$6,720.00	$8.58	$6,006.00
47	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLLO DE 9.5CM X 500M (+/- 5MM)	1200	PIEZA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$101.00	$121,200.00	$74.36	$89,232.00
48	PAPEL TOALLERO ROLLO DE 19.5CM X 180M	3000	PIEZA	$61.00	$183,000.00	[illegible]	[illegible]	$90.50	$271,500.00	$61.40	$184,200.00
49	PASTILLA ACUÁTICA PARA SANITARIO DE 40 G	100	PIEZA	$21.00	$2,100.00	[illegible]	[illegible]	$17.80	$1,780.00	$15.47	$1,547.00
50	RECOGEDOR DE LÁMINA CON MANGO EN TAMAÑO 80 CM	25	PIEZA	$55.83	$1,395.75	[illegible]	[illegible]	$48.00	$1,200.00	$50.00	$1,250.00
51	REMOVEDOR DE MANCHAS DE 1 L	40	PIEZA	NO COTIZO		$95.00	$3,800.00	$80.50	$3,220.00	NO COTIZO	
52	TRAPEADOR GIRATORIO AUTOEXPRIMIBLE DE MICROFIBRA	40	PIEZA	[illegible]	[illegible]	$372.50	$14,900.00	$598.80	$23,952.00	NO COTIZO	
53	ESCOBA DE CEPILLO CHICO, FIBRA PVC, PUNTAS CARDADAS	50	PIEZA	$78.75	$3,937.50	[illegible]	[illegible]	$46.80	$2,340.00	NO COTIZO	
				SUBTOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				I.V.A. 16%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				GRAN TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	PARTIDAS APROBADAS	SUBTOTAL	$1,922.00
	PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE	I.V.A. 16%	$307.52
	PARTIDAS ADJUDICADAS	GRAN TOTAL	$2,229.52
	PARTIDAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE		

TOTAL DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS: $704,164.11

$9,571.78			
$1,531.48			
$11,103.26			

Elaboró
Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó
Lic. Paulina García Carrillo
Subdirectora de Recursos Materiales

Vo.Bo.
Lic. Rafael Emiliano Aguilar García
Subdirector de Servicios Generales

Vo.Bo
Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

CYDPSON COMERCIALIZADORA		DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA [illegible], S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.		HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO		INGENIERIA SUSTENTABLE Y ANKAY, S.A. DE C.V.		JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ	
PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$69.48	$2,084.40	$52.00	$1,560.00	$70.00	$2,100.00	$53.10	$1,593.00
NO COTIZO		NO COTIZO		$38.50	$4,004.00	$24.59	$2,557.36	$28.50	$2,964.00	$38.00	$3,952.00	$32.45	$3,374.80
NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$1,202.59	$42,090.65	$708.00	$24,780.00	NO COTIZO		$978.75	$34,256.25
NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$1,202.59	$38,482.88	$708.00	$22,656.00	NO COTIZO		$978.75	$31,320.00
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$2,672.41	$53,448.20	$1,180.00	$23,600.00	NO COTIZO		$1,383.75	$27,675.00
NO COTIZO		$33.41	$668.20	NO COTIZO		$37.41	$748.20	NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	$42.04	$840.80
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$58.79	$235.16	NO COTIZO		NO COTIZO		$44.60	$178.40
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$11.22	$224.40	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$80.17	$2,405.10	$88.10	$2,643.00	NO COTIZO		$124.61	$3,738.30
NO COTIZO		$27.62	$552.40	NO COTIZO		$34.21	$684.20	$27.60	$552.00	$55.50	$1,110.00	$34.48	$689.60
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$10.16	$508.00	$8.60	$430.00	NO COTIZO		$9.64	$482.00
$280.66	$52,764.08	$266.90	$50,177.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$197.70	$37,167.60	[illegible]	[illegible]	$291.20	$54,745.60
NO COTIZO		$59.59	$2,562.37	NO COTIZO		$21.38	$919.34	$23.90	$1,027.70	$85.00	$3,655.00	$44.55	$1,915.65
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$80.17	$400.85	$97.55	$487.75	NO COTIZO		$68.66	$343.30
$20.85	$35,448.40	$16.55	$28,135.00	$22.19	$37,723.00	$24.59	$41,803.00	$15.70	$26,690.00	$20.48	$34,816.00	$22.25	$37,825.00
NO COTIZO		$78.00	$2,340.00	NO COTIZO		$85.52	$2,565.60	$78.00	$2,340.00	NO COTIZO		$125.47	$3,764.10
NO COTIZO		NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	$42.76	$4,489.80	$40.90	$4,294.50	$73.00	$7,665.00	$67.15	$7,050.75
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$13.90	$41.70	NO COTIZO		NO COTIZO		$133.83	$401.49
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$53.45	$106.90	$53.65	$107.30	NO COTIZO		$53.33	$106.66
NO COTIZO		$12.62	$8,834.00	$14.45	$10,115.00	[illegible]	[illegible]	$11.30	$7,910.00	$19.00	$13,300.00	$15.26	$10,682.00
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$694.83	$1,389.66	$668.80	$1,337.60	NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		$378.83	$4,924.79	NO COTIZO		$374.14	$4,863.82	$310.00	$4,030.00	$540.00	$7,020.00	$318.64	$4,142.32
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$459.66	$27,579.60	$360.00	$21,600.00	$447.50	$26,850.00	$414.45	$24,867.00
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$320.69	$1,603.45	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		$19.86	$14,696.40	$30.84	$22,821.60	$37.41	$27,683.40	$19.35	$14,319.00	$43.25	$32,005.00	$25.92	$19,180.80
NO COTIZO		$19.86	$7,546.80	$30.84	$11,719.20	$37.41	$14,215.80	$25.40	$9,652.00	$43.25	$16,435.00	$29.35	$11,153.00
NO COTIZO		$253.45	$38,017.50	NO COTIZO		$245.86	$36,879.00	$238.30	$35,745.00	$137.50	$20,625.00	$290.25	$43,537.50
NO COTIZO		$253.45	$25,345.00	NO COTIZO		$245.86	$24,586.00	$238.30	$23,830.00	$137.50	$13,750.00	$290.25	$29,025.00
NO COTIZO		$253.45	$35,483.00	NO COTIZO		$245.86	$34,420.40	$238.30	$33,362.00	$137.50	$19,250.00	$290.25	$40,635.00
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$641.38	$6,413.80	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$641.38	$5,131.04	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$191.33	$15,306.40	$707.00	$56,560.00	NO COTIZO		NO COTIZO	

CYDPROH COMERCIALIZADORA		DESARROLLO E INNOVACION GRUGO S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA MSAR, S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y AGROEQUIPOS, S.A. DE C.V.		HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO		INGENIERIA SUSTENTABLE YAMKAT, S.A. DE C.V.		JESUS BONIFACIO CELESTINO GONZALEZ	
PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$48.10	$3,367.00	$122.15	$8,550.50	NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$213.79	$2,137.90	$423.40	$4,234.00	NO COTIZO		$81.22	$812.20
NO COTIZO		$338.38	$7,782.74	NO COTIZO		$374.14	$8,605.22	$350.15	$8,053.45	NO COTIZO		$358.22	$8,239.06
NO COTIZO		$62.28	$622.80	NO COTIZO		$69.48	$694.80	$62.45	$624.50	NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		$37.76	$3,020.80	NO COTIZO		$48.10	$3,848.00	$35.70	$2,856.00	$51.00	$4,080.00	$48.07	$3,845.60
$591.81	$112,443.90	[illegible]	[illegible]	$333.60	$63,384.00	$352.76	$67,024.40	$553.00	$105,070.00	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$106.90	$1,069.00	$62.45	$624.50	NO COTIZO		$114.05	$1,140.50
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$48.10	$192.40	NO COTIZO		NO COTIZO		$35.10	$140.40
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$117.59	$1,175.90	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$128.28	$1,282.80	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$74.83	$748.30	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$85.52	$855.20	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	$17.66	$4,697.56	[illegible]				$18.00	$4,788.00	$14.22	$3,782.52
NO COTIZO		NO COTIZO		$40.00	$28,000.00	$16.03	$11,221.00	$9.10	$6,370.00	$8.50	$5,950.00	NO COTIZO	
NO COTIZO		$72.93	$87,516.00	$97.61	$117,132.00	$89.79	$107,748.00	$88.00	$105,600.00	$97.20	$116,640.00	NO COTIZO	
NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	$86.26	$258,780.00	$74.83	$224,490.00	$76.00	$228,000.00	$80.40	$241,200.00	NO COTIZO	
$51.68	$5,168.00	$20.38	$2,038.00	$26.00	$2,600.00	$26.72	$2,672.00	$16.60	$1,660.00	$26.00	$2,600.00	$25.03	$2,503.00
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$90.86	$2,271.50	[illegible]		NO COTIZO		$54.00	$1,350.00
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$74.83	$2,993.20	$54.25	$2,170.00	$96.00	$3,840.00	$90.56	$3,622.40
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$106.90	$4,276.00	$182.10	$7,284.00	NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$42.76	$2,138.00	$153.00	$7,650.00	NO COTIZO		NO COTIZO	
[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

		$86,136.80		$46,307.79	$153,806.10		$768.76
		$14,102.21		$7,409.25	$24,608.98		$123.00
		$102,241.01		$53,717.04	$178,415.08		$891.76

PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.		PROLIN E IDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		SANEAP MEXICO, S.A. DE C.V.		SUMINISTROS DIMATH, S.A. DE		STS SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
$49.05	$1,471.50	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$61.80	$1,854.00	$50.00	$1,500.00
$25.40	$2,641.60	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$47.95	$4,986.80	$35.00	$3,640.00
$929.40	$32,529.00	$875.00	$30,625.00	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
$929.40	$29,740.80	$875.00	$28,000.00	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
$929.40	$18,588.00	$1,438.00	$28,760.00	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
$34.70	$694.00	$31.32	$626.40	NO COTIZO		$42.89	$857.80	$34.70	$694.00
NO COTIZO		$132.00	$528.00	NO COTIZO		$45.55	$182.20	NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$112.70	$3,381.00	NO COTIZO	
$31.25	$625.00	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	$37.50	$750.00
$9.70	$485.00	NO COTIZO		NO COTIZO		$14.65	$732.50	$13.75	$687.50
$267.30	$50,252.40	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$309.02	$58,095.76	$291.40	$54,783.20
NO COTIZO		$51.95	$2,233.85	NO COTIZO		$94.57	$4,066.51	$45.02	$1,935.86
NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$93.24	$466.20	$111.25	$556.25
$16.10	$27,370.00	$19.59	$33,303.00	$18.15	$30,865.00	$25.44	$43,248.00	$20.60	$35,020.00
$86.40	$2,592.00	$99.96	$2,998.80	NO COTIZO		$99.90	$2,997.00	$81.25	$2,437.50
$42.85	$4,499.25	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$34.90	$3,664.50	$53.12	$5,577.60
NO COTIZO				NO COTIZO		$154.90	$464.70	NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		$55.94	$111.88	[illegible]	[illegible]
$13.45	$9,415.00	$11.62	$8,134.00	NO COTIZO		$16.12	$11,284.00	$13.15	$9,205.00
NO COTIZO		$343.73	$687.46	NO COTIZO		$185.95	$371.90	$753.75	$1,507.50
$352.80	$4,586.40	[illegible]	[illegible]	NO COTIZO		$432.39	$5,621.07	$330.00	$4,290.00
NO COTIZO				NO COTIZO		$475.52	$28,531.20	NO COTIZO	
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
$27.85	$20,609.00	$16.97	$12,557.80	NO COTIZO		$27.31	$20,209.40	$29.20	$21,608.00
$31.55	$11,989.00	$16.97	$6,448.60	NO COTIZO		$27.31	$10,377.80	$29.20	$11,096.00
$106.15	$15,922.50	NO COTIZO		NO COTIZO		$263.74	$39,561.00	NO COTIZO	
$106.15	$10,615.00	NO COTIZO		NO COTIZO		$263.74	$26,374.00	NO COTIZO	
$106.15	$14,861.00	NO COTIZO		NO COTIZO		$263.74	$36,923.60	NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		[illegible]	[illegible]	$261.36	$20,908.80	NO COTIZO		NO COTIZO	

PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.		PROLAB INDUSTRIAL, C.A. DE C.V.		SANIPAF MEXICO, S.A. DE C.V.		SUMINISTROS DIMATH, S.A.S.		SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
				NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		$77.12	$771.20
$321.00	$7,383.00			NO COTIZO		$22.34		$372.50	$8,567.50
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		$66.50	$665.00
$36.00	$2,880.00	$37.84	$3,027.20	NO COTIZO		NO COTIZO		$39.32	$3,145.60
$313.95	$59,650.50			$321.20	$61,028.00	NO COTIZO		$626.15	$118,968.50
NO COTIZO		$21.00		NO COTIZO		NO COTIZO		$92.60	$926.00
NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
$11.35	$3,019.10	$16.97	$4,514.02	NO COTIZO		$14.65	$3,896.90	$13.50	$3,591.00
$7.80	$5,460.00	$8.00	$5,600.00	$7.40	$5,180.00	NO COTIZO		$9.86	$6,902.00
$74.95	$89,940.00	$73.00	$87,600.00	$78.60	$94,320.00	NO COTIZO		$99.65	$119,580.00
$60.40	$181,200.00	$51.00	$153,000.00	$55.00	$165,000.00	NO COTIZO		$86.00	$258,000.00
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		$21.22	$2,122.00
NO COTIZO				NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
NO COTIZO		$78.85	$3,154.00	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
$258.00	$10,320.00	NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO		NO COTIZO	
$40.35	$2,017.50	NO COTIZO		NO COTIZO		$57.28	$2,864.00	NO COTIZO	

$124,673.60	$172,632.80	$5,180.00	$4,036.40
$19,947.78	$27,621.25	$828.80	$645.82
$144,621.38	$200,254.05	$6,008.80	$4,682.22